



2º Slalom LA VILAJOIOSA

Puntuabilidad:

- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom 2025
- ✓ Copas de la Comunidad Valenciana de Slalom por Clases 2025
- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes y Escuderías 2025
- ✓ Trofeo JUNIOR de Slalom 2025

Coeficiente: **10**

Fecha: **25 de OCTUBRE de 2025**

Organiza:

CLUB DE AUTOMOVILISMO LA VILA

Reglamento Particular

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Evento / Acto	Lugar
25/09/2025	09:00	Publicación del Reglamento Particular	www.fotomotor.es
25/09/2025	09:00	Apertura Inscripciones	
13/10/2025	20:00	Cierre Inscripciones Tarifa Normal	
20/10/2025	20:00	Cierre Definitivo Inscripciones (+30% derechos)	
22/10/2025	20:00	Publicación de la Lista Oficial de Inscritos	
23/10/2025	09:00	Publicación hora verificación cada Participante	Oficina Permanente
SABADO 25/10/2025	07:45	Apertura Parque Asistencias	Carrer Bussot, la Vilajoiosa
	08:00 a 09:15	Verificaciones Administrativas y entrega documentación.	Oficina Permanente CEIP Gasparot
	08:15 a 09:30	Verificaciones Técnicas Previas (<i>consultar hora por número de participante-Complemento</i>)	Zona Verificación CEIP Gasparot
	09:00	Constitución Colegio de Comisarios Deportivos y 1ª Reunión	Oficina Permanente
	09:45	Briefing Director de Carrera para pilotos (control de firmas)	Oficina Permanente
		Publicación provisional Lista autorizada a entrenos.	Tablón Anuncios
	09:50	Hora límite de entrada de vehículos al Parque Pre- Salida	Trazado – Avinguda L'Alfàs del Pi
		Inspección de Seguridad	
	10:00	Manga Entrenos Libres	Trazado – Avinguda L'Alfàs del Pi
	11:00	Manga Entrenos Oficiales	
	12:00	Inicio Carrera 1	
	13:00	Inicio Carrera 2	
	14:15	Publicación Clasificaciones Provisionales y Verificaciones Finales	Tablón Anuncios - Tiempos Online
	14:30	Entrega de Trofeos	Pódium- CEIP Gasparot
	15:00	3ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Oficina Permanente
	15:15	Publicación Clasificaciones Finales	Tablón Anuncios - Tiempos Online
		Comunicado de Prensa	Sala de Prensa
		Fin del Meeting	Oficina Permanente

1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- DEFINICION:

La Entidad Club de Automovilismo La Vila organiza "1 SLALOM LA VILAJOIOSA", que se celebrará el día 25 de Octubre de 2025 y cuenta con el Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV-032/2025** de fecha *24 de septiembre de 2025*.

1.2.- COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Presidente:	D. Antonio Mondéjar Sánchez (Club Automovilismo La Vila)
Vocales:	D. Antonio López Plaza (Club Automovilismo La Vila)
	D. Cristóbal Pérez Real (Club Automovilismo La Vila)

1.3.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:

Desde las 09:00h del día 25 de septiembre de 2025, hasta la finalización del meeting, en la Página Oficial de FOTOMOTOR www.fotomotor.es

El Tablón Virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.

1.4.- SECRETARÍA PERMANENTE DEL SLALOM:

Desde el día 25 de septiembre de 2025 hasta el día 25 de octubre de 2025, con horario de 09:00 h a 20:00 h, en la sede del Comité Organizador:

Club de Automovilismo La Vila

C/ Guadalest, 2 – Locales 3, 4 y 5

C.P.: 03570 Población: Villajoyosa Provincia: Alicante

Teléfono: 666 962 087

e-mail: contacto@clubautomovilismolavila.com

Asimismo se considera Sede del Comité Organizador, la Sede Electrónica del Club Automovilismo La Vila, cuya dirección es www.clubautomobilismolavila.com y Email: contacto@clubautomovilismolavila.com

1.5.- OFICINA PERMANENTE DEL SLALOM:

Desde las 08:00 h del día 25 de octubre de 2025 hasta finalizar el Meeting en:

CEIP GASPAROT **38.50570462739109, -0.24534964387128044**
38°30'20.5"N 0°14'43.3"W

Carrer Busot, 5,

03570 La Vila Joiosa, Alicante

www.clubautomobilismolavila.com

Móvil 666 962 087

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

2.- REGLAMENTOS APLICABLES:

La prueba, se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación, los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2025.
- El Reglamento Deportivo del Cto. De la Comunidad Valenciana de Slalom de 2025.
- El presente Reglamento Particular.

3.- PUNTUABILIDAD:

La prueba, será puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Slalom por Clases.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes / Escuderías.
- Premio "Junior Iniciación" de Slalom 2.025.

4.- OFICIALES DE LA COMPETICIÓN:

4.1.- Oficiales:

Cuadro Oficiales	Nombre	Licencia
Presidente Comisarios Deportivos	Jairo Briz Maroto	OCD-0588-ESP/CV
Comisario Deportivo	Bernabé Pinilla Del Moral	OCD-0755-ESP/CV
Comisario Deportivo	José Manuel Carbonell Herrera	OCD-0395-ESP/CV
Director Carrera	Fernando Martin Caselles	ODC-0302-ESP/CV
Director Adjunto	José Vicente Sirera Pérez	ODC-0249-ESP/CV
Director Adjunto	Ignacio Luis Martínez Puga	ODC-0836-ESP/CV
Jefe de Seguridad	Víctor Cañizares Romero	ODC-0511-ESP/CV
Delegado Seguridad / Observador FACV	Manuel Durán Pérez	ODC-0476-ESP/CV
Secretario de la Prueba	Antonio López Plaza	OSP-0099-ESP/CV
RRPP	Marta Urbina Barja	ORC-0100-ESP/CV
Delegado Técnico FACV	Yadira Taberner	OCT-5086-ESP/CV
Comisario Técnico 1	XX	XX
Comisario Técnico 2	XX	XX
Comisario Técnico 3	XX	XX
Comisario Técnico 4	XX	XX
Jefe Cronometraje	Francisco Gil Muñiz	OJCR-0077-ESP/CV
Cronometradores	XX	XX
	XX	XX
Responsables Parques de Asistencia:	José Ramón Foronda Cabanes	OJPR-0097-ESP/CV
Adjunto Parques	Esther Gasco Colas	OCR-4122-ESP/CV
Comisarios de Ruta		
PUESTO 1	XX	XX
PUESTO 2	XX	XX
PUESTO 3	XX	XX
PUESTO 4	XX	XX
PUESTO 5	XX	XX
PUESTO 6	XX	XX
PUESTO 7	XX	XX
Responsable Prensa	Antonio López Plaza	OSP-0099-ESP/CV
Transmisiones Seguridad Tramos	FACV	
Servicios Sanitarios	Ambulancias Costablanca	
Grúas	Pdte.	

De acuerdo con lo establecido en las PPCCFACV(Art. 13.1), deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a licencia.

4.2.- Vehículos de organización que componen la caravana del slalom.

Relacionar por orden de circulación tipos y número de vehículos que forman la caravana de organización del Slalom.

Caravana Seguridad	Nombre	Licencia
Jefe Seguridad	Víctor Cañizares Romero	ODC-0511-ESP/CV
Delegado Seguridad / Observador FACV	Manuel Durán Pérez	ODC-0476-ESP/CV
Doble Cero	XX	PA-0000-ESP/CV
Cero	XX	PA-0000-ESP/CV

4.3. - Identificaciones

Cualquier componente de la Organización llevará su correspondiente acreditación en lugar visible, junto con su Licencia de Oficial.

Los Jefes de Puesto y otros Oficiales se identificarán como sigue:

Comisario de ruta	Peto color Naranja
Comisario técnico	Peto color Azul
Cronometrador	Peto color Azul
Seguridad banderas	Peto color Naranja
Relación concursantes	Peto color Rojo

Las identificaciones de los diferentes Oficiales en funciones, se indicará en Complemento posterior.

4.4. – Relaciones con los Concurantes – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Concurantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salidas del Rallye
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye

Los Oficiales Relaciones con los Concurantes son la ÚNICA persona encargada de la Organización de recibir cualquier sugerencia, petición, reclamación o comunicación, por parte de los concursantes, dirigida al Comité Organizador o al Director de Carrera.

Cualquier otro canal de comunicación entre Concurantes y Organización no será tenido en consideración.

Nombre / Foto de Relaciones con Participantes y Plan de trabajo:



PLAN DE TRABAJO:

FECHA	HORA	LUGAR	OFICIAL
25/10/25	08:00	Parque de asistencia	Marta Urbina
25/10/25	08:00	Verificaciones administrativas	Marta Urbina
25/10/25	09:50	Entrada parque de asistencia	Marta Urbina
25/10/25	14:30	Entrega de premios	Marta Urbina
25/10/25	15:15	Publicación Clasificaciones	Marta Urbina

4.5. –Programa de Reuniones de los COMISARIOS DEPORTIVOS

REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Reunión	25/10/25	09:00	Oficina Permanente
Los Comisarios Deportivos estarán reunidos permanentemente desde el inicio de la primera Manga de Entrenamientos hasta la finalización del meeting.			

5. - VEHICULOS ADMITIDOS

5.1.- Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Art. 2 del Reglamento Técnico de Slalom de FACV para 2025.

5.2. - Los vehículos se agruparán en las siguientes Clases:

GRUPO	CILINDRADA	CLASE
1 – Vehículos de Serie	Hasta 1150cc	1
1 – Vehículos de Serie	De 1151cc a 1600cc	2
1 – Vehículos de Serie	Mas de 1600cc	3
2 – Vehículos de Competición	Hasta 1150cc	4
2 – Vehículos de Competición	De 1151cc a 1600cc	5
2 – Vehículos de Competición	Mas de 1600cc	6
3 – Vehículos Monoplazas	Todos los vehículos	7
4 – Vehículos Eléctricos/híbridos	Todos los vehículos	8

5.3. - Sobrealimentación: En el caso de sobrealimentación, la cilindrada nominal se multiplicará por 1,7 para vehículos de gasolina, y por 1,5 para vehículos diésel, y el vehículo será reclasificado en la clase correspondiente a la cilindrada ficticia resultante de esta multiplicación. **El vehículo será considerado, en todos los casos, como si la cilindrada así obtenida fuera la real.**

5.4. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 4 del Reglamento Técnico de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

5.5. – Reglamentación Técnica

Se aplicará lo estipulado en el Art. 5 del Reglamento Técnico de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

6. - SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

6.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será el lunes de la semana de la prueba, **(20 de Octubre de 2025)**, a las 20:00 horas.

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la plataforma on-line en www.fotomotor.es antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose adjuntar –a través de dicha aplicación- copia de los documentos solicitados (Licencias, Fichas Técnicas, ITV, etc.) y justificante de pago de los derechos de inscripción.

Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la Organización sin ninguna justificación por parte de ésta.

6.2. - Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en **50** vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 1º) Participantes asiduos al Campeonato de Slalom.
- 2º) Palmarés o interés deportivo de los equipos inscritos.
- 3º) Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
- 4º) Orden de recepción de inscripciones
- 5º) A criterio de la Organización

6.3. - El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

6.4. - Queda prohibido efectuar inscripciones en las que el conductor o el vehículo figuren como XX.

6.5. - Una vez cerrada la inscripción ninguna modificación podrá ser aportada al boletín de inscripción. El cambio de vehículo se permitirá hasta 24 horas antes del comienzo de la prueba, siempre y cuando pertenezca al mismo Grupo y Clase que el vehículo inicialmente inscrito. La cilindrada del vehículo sustituto no puede ser superior a la del sustituido.

7. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

7.1. - **Derechos de Inscripción** (ver art. 11 de las Prescripciones Comunes, los importes son **SIN IVA**)

7.1.1. - Con la publicidad propuesta por la Organización:

TODOS:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 13/ octubre /2025:	100,00 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 20/ octubre /2025 hasta el cierre:	121,50 €

7.1.2. - Sin la publicidad propuesta por la Organización:

TODOS:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 13/ octubre/2025:	171,65 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 20/ octubre/2025 hasta el cierre:	214,64 €

7.1.3. - **Forma de pago:**

Únicamente se acepta como forma de pago el Ingreso en Cuenta o Transferencia bancaria (comprobante obligatorio), y SIEMPRE ANTES DEL CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES a:

- Entidad Financiera: **BANKINTER**
- Dirección: Av. Del País Valencià, 42 03570-La Vila Joisa (Alicante)
- Nombre Organizador: **CLUB AUTOMOBILISME LA VILA**
- **IBAN: ES56 0128 1632 6601 0003 0225**

7.2.- **La Solicitud de Inscripción no será aceptada si se cumple lo siguiente:**

- Haber satisfecho en plazo y forma los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada la Solicitud de Inscripción en todos sus apartados.
- Deberá indicarse la Ficha de Homologación del vehículo inscrito, para los vehículos que corresponda.
- Deberá indicar las necesidades de espacio de Asistencia en "Observaciones".

7.3.- **Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:**

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración de la prueba deportiva.

- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a las Verificaciones Previas de la prueba y su ausencia haya sido comunicada por el interesado y por escrito al organizador, con un mínimo de tres días de antelación al comienzo de dichas Verificaciones Previas.

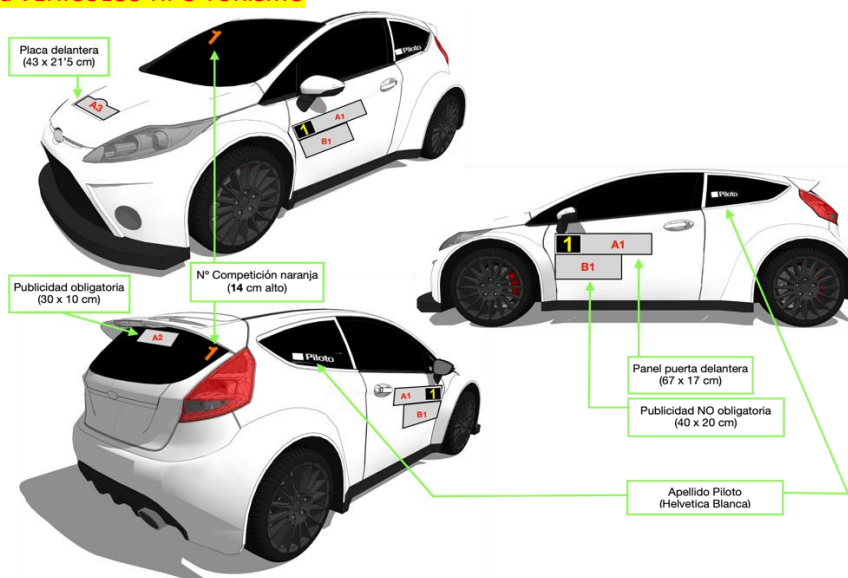
8. - PUBLICIDAD

8.1. – Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2025, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

8.2. - La publicidad contratada por el Organizador, figurará en un Complemento a este Reglamento Particular.

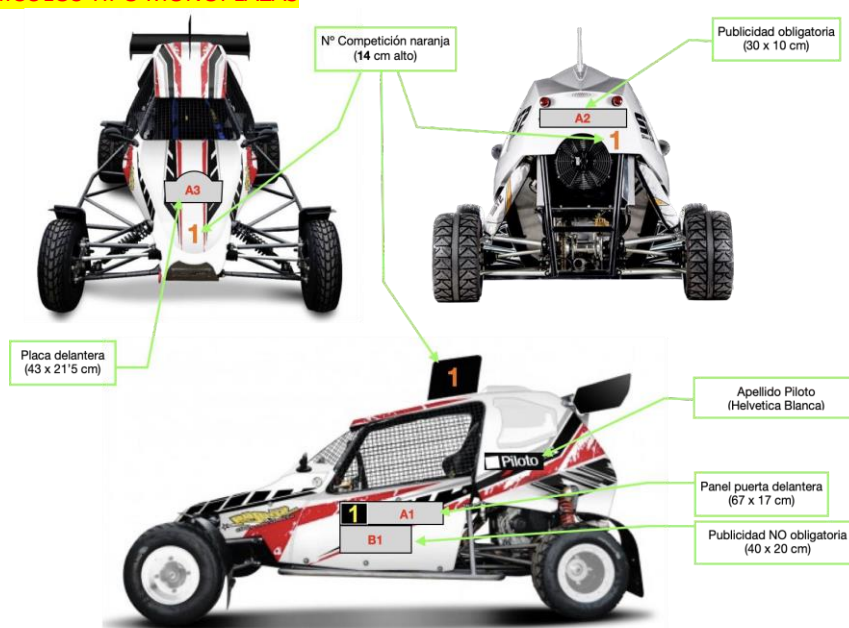
Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO TURISMO



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO MONOPLAZAS



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

8.2.1.- Publicidad obligatoria:

- A-1 Números de competición (67 x 17 cm)
- A-2 Cristal trasero del vehículo (30 x 10 cm)
- A-3 Placa delantera (43 x 21,5 cm)
- I-1 Superior derecha o izquierda Cristal trasero del vehículo (14 cm)
- I-2 Superior derecha Cristal delantero del vehículo (14 cm)

8.2.2.- Publicidad NO obligatoria

- B-1 Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)

*** La publicidad no obligatoria sólo se podrá rechazar pagando dobles los derechos de inscripción.**

9. - OBLIGACIONES GENERALES

9.1. - Control de cascos, guantes

Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la verificación del equipamiento de seguridad de los deportistas (en cualquier momento y lugar de la prueba). Negarse a realizar el control señalado anteriormente entrañará una penalización.

9.2. - Briefing.

El Director de carrera realizará una reunión de información a los pilotos, en lugar y hora indicados en el Programo-Horario. Todos los pilotos de los vehículos admitidos a participar en la prueba tienen la obligación de estar presentes durante toda la reunión. El organizador deberá comprobar la asistencia, mediante la toma de firmas. La falta de asistencia al mismo entrañará una sanción, desde una multa de 60 € hasta la no autorización a tomar la salida.

9.3. – Números de competición

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

9.4. - Reconocimientos

Los pilotos podrán realizar un reconocimiento a pie del recorrido, antes del inicio de la primera manga de entrenamientos.

9.5. – Verificaciones

Se aplicará lo estipulado en el Art. 15 del Reglamento Deportivo de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

9.6. – Parques

Se aplicará lo estipulado en el Art. 17 del Reglamento Deportivo de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

Los vehículos quedarán obligatoriamente en Parque Cerrado una vez finalizada la prueba hasta media hora después de la publicación de la Clasificación Final provisional.

Importante! Es obligación de cada equipo participante, disponer de una lona de protección en el espacio que ocupa el vehículo para evitar posibles derrames en el asfalto, así como disponer de un extintor homologado de 5 kg y con las revisiones actualizadas, el incumplimiento a esta norma entrañará una sanción descrita en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo de Slalom.

9.7.- Ubicaciones

Se publicará en el Tablón Oficial de Avisos, a través de Complemento, plano detallado de accesos y ubicaciones

N.º	Nombre	Lugar	Observaciones
1	Zona descarga vehículos Verificaciones	Carrer Bussot	Final de zona asistencia
2	Verificaciones Administrativas	CEIP Gasparot	GPS 38°30'20.2"N 0°14'45.2"W
3	Verificaciones Técnicas	CEIP Gasparot	GPS 38°30'20.2"N 0°14'45.2"W
4	Parque Cerrado Pre-Salida	Avenida L'alfàs del Pi	GPS 38°30'22.6"N 0°14'44.3"W
5	Parking Remolques	Carrer Confrides	GPS 38°30'18.0"N 0°14'43.3"W
6	Parque de Asistencia	Carrer Bussot	GPS 38°30'20.6"N 0°14'39.9"W
7	Dirección de Carrera (Salida)	Avenida L'alfàs del Pi	GPS 38°30'22.3"N 0°14'45.0"W
8	Parque Cerrado /Verificaciones Finales	CEIP Gasparot	GPS 38°30'20.2"N 0°14'45.2"W
9	Entrega de premios	CEIP Gasparot	GPS 38°30'20.2"N 0°14'45.2"W

9.8. - Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo Nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom de 2025 y serán aplicadas y reflejadas en la clasificación de la Manga en que se produzcan (Entrenamientos Oficiales, 1ª Manga Oficial y 2ª Manga Oficial) a efectos clasificatorios serán tenidas en cuenta las aplicadas en las Mangas Oficiales, las aplicadas en la Manga de Entrenos Oficiales solo surtirán efecto en caso de desempate, además de las posibles penalizaciones que puedan ser aplicadas por los Comisarios Deportivos en la Clasificación Final Oficial.

9.8.1.- Las penalizaciones se determinarán en minutos y segundos que se habrán de sumar al tiempo invertido en la manga correspondiente.

10. - DESARROLLO DE LA PRUEBA

10.1.- Todos los pilotos sin excepción, estarán a disposición del Director de Carrera en el Parque de Pre-salida situado en:

Avenida L'alfàs del Pi

03750 La Vilajoiosa (Alicante) Gps: 38°30'22.3"N 0°14'44.5"W

10.2. – Orden de salida en entrenamientos y carrera

El orden de salida, será ascendente

10.3. – Procedimiento de Salida y Llegada

Se aplicará lo estipulado en los artículos 16.2 y 16.4 del Reglamento Deportivo de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

10.3.1.- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.

Procedimiento de salida con un sistema electrónico de cuenta atrás:

La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.

En Línea de Salida, junto al participante, deberá haber un oficial encargado de colocar el coche en la línea de salida, (aproximadamente 1 metro antes de la línea de la célula) este oficial estará en permanente conexión con el Director de Carrera.

A falta de 20 Segundos para la salida, el oficial le indicará al piloto que sale a "0".

10.4. - Entrenamientos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16.1 del Reglamento Deportivo de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

10.5. – Carrera

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16.3 del Reglamento Deportivo de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

10.5.1. - Se disputarán dos mangas de carrera, precedidas por una de entrenamiento. Opcionalmente se podrían convocar entrenamientos oficiales no cronometrados (Libres) y deberán figurar en el Programa Horario del Presente Reglamento. Para la clasificación final sólo se tendrá en cuenta el mejor tiempo efectuado por cada piloto en las Mangas de Carrera Oficiales.

Si se produce un empate, este se deshará teniendo en cuenta la otra manga de carrera, si persiste el empate, se tendrá en cuenta la manga de entrenamientos. Y si esto no fuese suficiente, el puesto será declarado ex-aequo.

10.5.2. - Los obstáculos estarán formados por:

- Conos simples determinando el recorrido.
- Series de conos simples en línea.
- Puertas.
- Las marcas supletorias podrán hacerse con banderolas, conos, etc. de color y tamaño distinto a los de penalización.
- A lo largo del recorrido habrá Comisarios de Ruta en número suficiente para poder apreciar las penalizaciones en las que incurran los pilotos.

10.5.3. – Señalización y Comportamiento sobre la pista

Se aplicará lo estipulado en los Art. 19 del Reglamento Deportivo de Slalom 2025 de la F.A.C.V.

11. - CLASIFICACIONES

11.1. - Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación General Scratch.
- Clasificación por cada una de las Clases: 1,2,3,4,5,6,7 y 8.

12. – TROFEOS Y RECOMPESAS.

Se aplicará lo estipulado en el art. 26 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2025.

12.1. - Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

- Clasificación General Scratch. TROFEOS A TODOS LOS PARTICIPANTES
- Clasificación para cada una de las Clases. TROFEOS AL 1º DE CADA CLASE
- Clasificación General Trofeo JUNIOR. TROFEOS AL 1º, 2º y 3º

12.2. - La entrega de Trofeos se celebrará en PODUIM – **CEIP Gasparot**

13. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

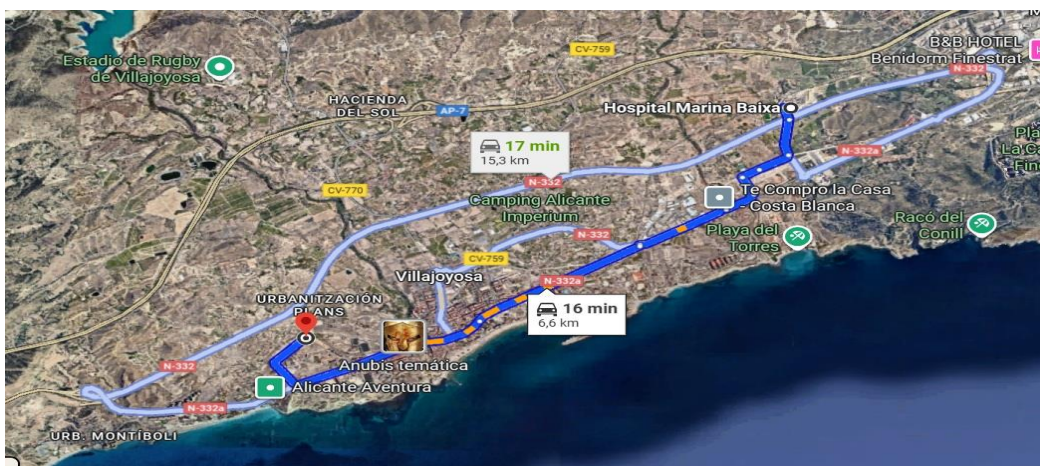
Se deberá confeccionar un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios, si la prueba no se desarrolla en un recinto cerrado al público.

13.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

Hospital: Hospital Marina Baixa
Ubicado en: Avenida Alcalde En Jaume Botella Mayor, S/N, Villajoyosa
Teléfono: 966 90 72 00
Distancia desde el Circuito: 6,6 km.

13.2. – Recorridos de evacuación



14. – VARIOS

Relación de teléfonos de interés.

- Comité Organizador: Antonio López – Móvil 666 962 087
- Dirección de Carrera: Fernando Martín – Móvil 626 531 334
- Delegado de Seguridad FACV: Manuel Durán – Móvil 607 88 16 33

15. - MODIFICACIONES Y ANEXOS

Todas las modificaciones o disposiciones complementarias serán puestas en conocimiento de los pilotos con la mayor brevedad posible, por medio de complementos numerados y fechados que formarán parte del presente Reglamento Particular.

EL COMITÉ ORGANIZADOR.



**El presente Reglamento Particular, queda aprobado
a efectos Deportivos por la
Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana**

Permiso de Organización:

Nº: CV-032/2025

Fecha: 24-09-2025

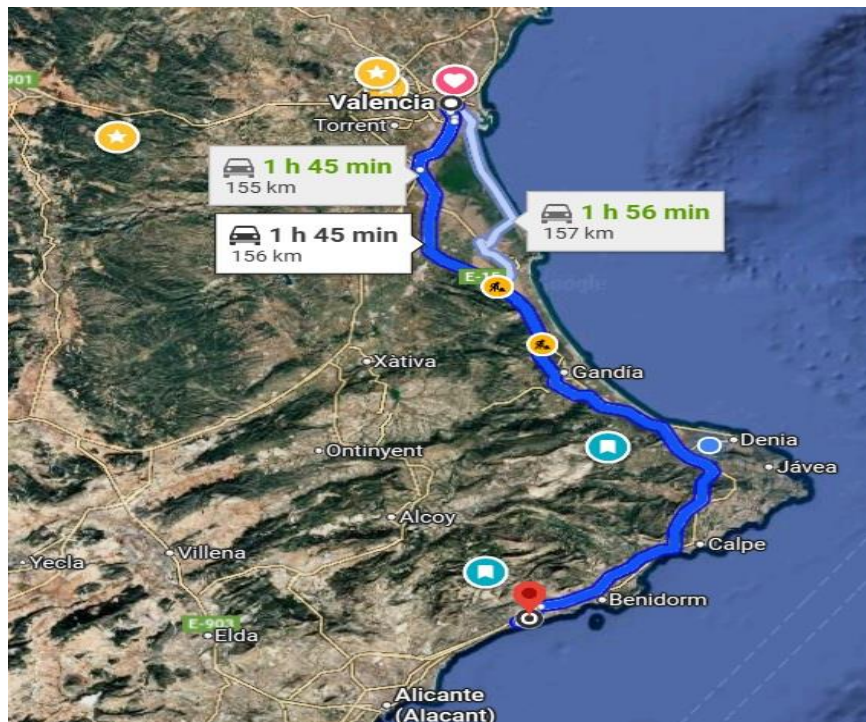


Fdo: Manuel Durán Pérez
Director Deportivo.

ANEXO Nº1: PLANO DE SITUACION DE LA PRUEBA (Localización en la población, Polígono Industrial,...)

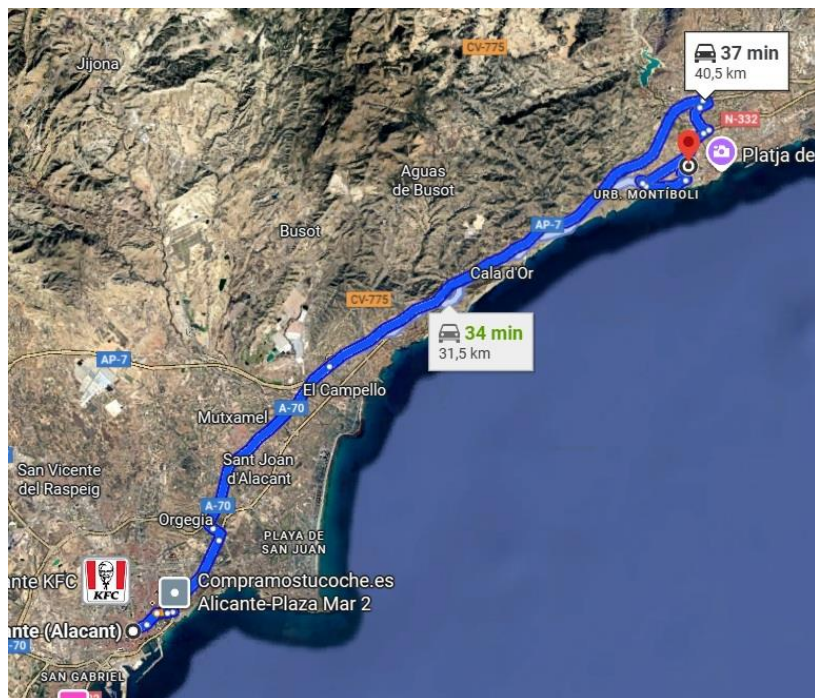
Consultar los accesos desde el siguiente enlace:

<https://maps.app.goo.gl/CEbM8La7BSrB3k7h7>



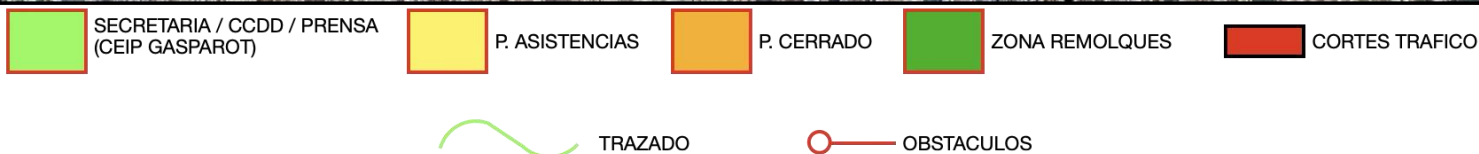
DESDE VALENCIA

<https://maps.app.goo.gl/gb4XDfKeMFo4UQk86>



DESDE ALICANTE

ANEXO Nº2A: PLANO ESQUEMATICO DEL TRAZADO DE LA PRUEBA (Verificaciones técnicas, Secretaria de la prueba, Parque de trabajo, Parque Cerrado, Salida, Llegada, calles, conos,...)



Campeonato de Slalom de la C.V.

FECHA: 22/10/2025

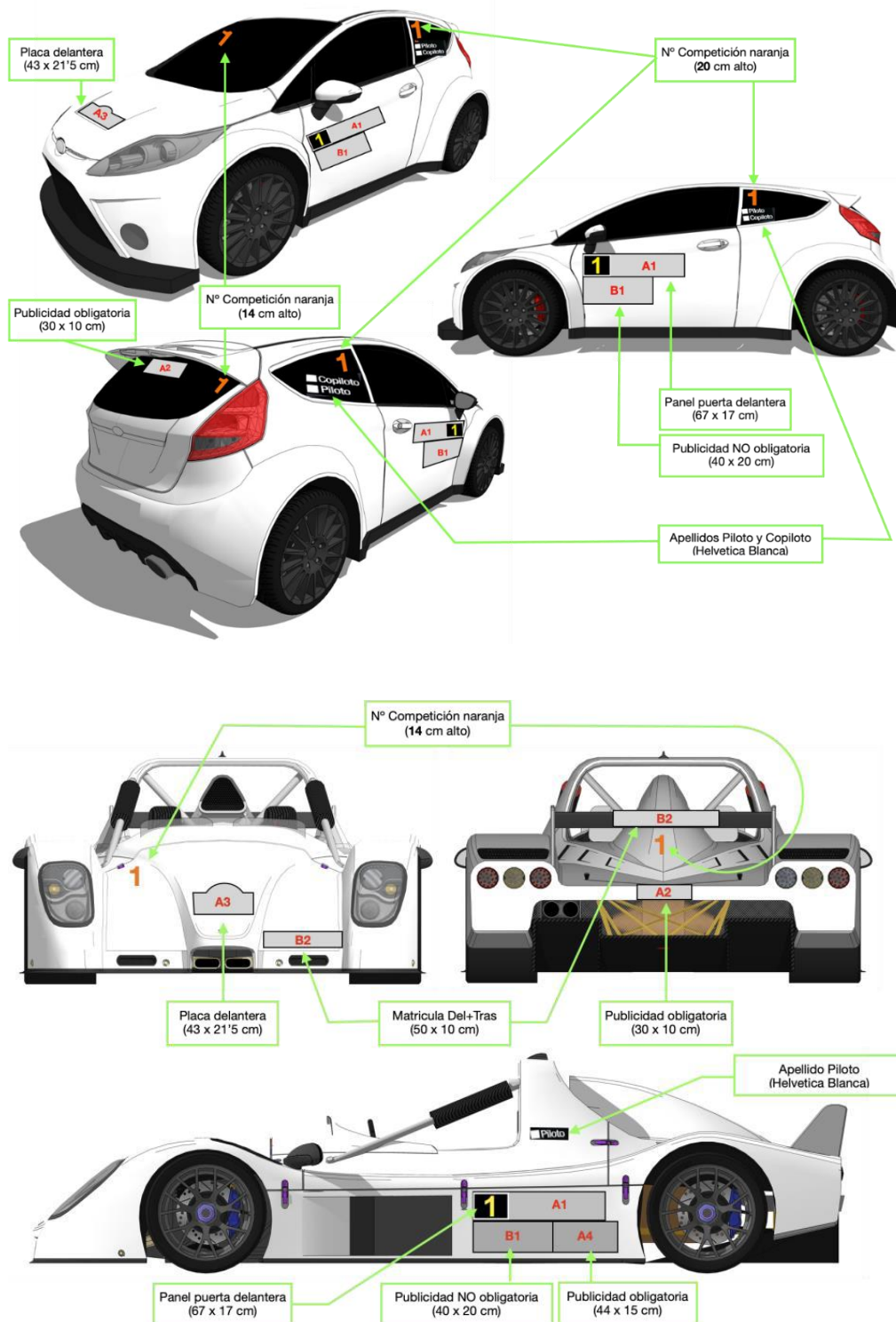
HORA: 20:00

COMPLEMENTOS

DOCUMENTO Nº 1

COMPLEMENTO Nº 1 al Reglamento Particular

9.2 Publicidad





Campeonato de Slalom de la C.V.

Publicidad obligatoria:

A-1 – Números de competición (67 x 17 cm)



B-2 – Cristal trasero



A-3 – Placa delantera (43 x 21,5 cm)



I-1 – Superior derecha o izquierda Cristal trasero del vehículo (14 cm)

I-2 – Superior derecha Cristal delantero del vehículo (14 cm)

I-3 – En los Cristales Laterales traseros del vehículo (20 cm)

Publicidad NO obligatoria *

B-1 – Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)



* La publicidad no obligatoria sólo se podrá rechazar pagando dobles los derechos de inscripción.

En Villajoyosa, a 21 de octubre de 2025

EL COMITÉ ORGANIZADOR





Campeonato de Slalom de la C.V.

FECHA: 22/10/2025

HORA: 20:05

COMPLEMENTOS

DOCUMENTO Nº 2

COMPLEMENTO Nº 2 al Reglamento Particular

4.- OFICIALES DE LA COMPETICIÓN:

4.1.- Oficiales

Cuadro Oficiales	Nombre	Licencia
Presidente Comisarios Deportivos	Jairo Briz Maroto	CD-0588-ESP/CV
Comisario Deportivo	Manuel Gimenez Martinez	CD-1383-ESP/CV
Comisario Deportivo	Jose Manuel Carbonell Herrera	CD-0395-ESP/CV
Director Carrera	Ignacio Luís Martinez Puga	DC-0836-ESP/CV
Jefe de Seguridad	Victor M. Cañizares Romero	DC-0511-ESP/CV
Delegado Seguridad / Observador FACV	Manuel Durán Pérez	DC-0476-ESP/CV
Secretario de la Prueba	Antonio López Plaza	SC-0099-ESP/CV
Relaciones con participantes	Marta Urbina Barja	ORC-0100-ESP/CV
Delegado Técnico FACV	Antonio Romero Ripoll	CT-2414-ESP/CV
Comisario Técnico 1	Tomas Garrido Arjona	CT-2779-ESP/CV
Comisario Técnico 2	Vanesa Bayona Carmona	CT-0357-ESP/CV
Comisario Técnico 3	Carlos Alberto Acosta Recoba	CT-1959-ESP/CV
Comisario Técnico 4	Uriel Gonzalez Macias	CT-0594-ESP/CV
Jefe Cronometraje	Ricardo Sepulcre Ortuño	JCR-0330-ESP/CV
Cronometradores	Maria Veronica Barbera Belda	CR-0763-ESP/CV
	Vicente Senabre Sanestanislaio	CR-0764-ESP/CV
Responsables Parques de Asistencia:	Jose Ramon Foronda Cabanes	JPR-0097-ESP/CV
	Esther Gasco Colas	JPR-4122-ESP/CV
Responsable Prensa /Audiovisuales	Antonio Lopez	
Transmisiones Seguridad Tramos	FACV	
Cortes de Carretera	Protección Civil	
Servicios Sanitarios	Ambulancias CostaBlanca	
Grúas	Gruas Yunta	

Comisarios de Ruta		
PUESTO 1	Alejandro Sanchez	PR-1500-ESP/CV
PUESTO 2	Maria Jose Pico	PR-1032-ESP/CV
PUESTO 3	Iñaki Perez Frances	PR-1033-ESP/CV
PUESTO 4	Salvador Miravalles Puig	PR-0957-ESP/CV
PUESTO 5	Sergio Belmonte	PR-1123-ESP7CV

Campeonato de Slalom de la C.V.

PUESTO 6	Francisco Cabello	PR-2388-ESP/CV
PUESTO 7	David Andres Albarracin	PR-0744-ESP/CV

4.2.- Vehículos de organización que componen la caravana del rallye.

Relacionar por orden de circulación tipos y número de vehículos que forman la caravana de organización de la subida.

Caravana Seguridad	Nombre	Licencia
Jefe Seguridad	Victor M. Cañizares Romero	DC-0511-ESP/CV
Delegado Seguridad / Observador FACV	Manuel Durán Perez	DC-0476-ESP/CV
Cero	Nacho Aviñó Roger	DC-0467-ESP/CV

4.3. – Relaciones con los Concursantes – PLAN DE TRABAJO

Los Oficiales Relaciones con los Participantes son la ÚNICA persona encargada de la Organización de recibir cualquier sugerencia, petición, reclamación o comunicación, por parte de los participantes, dirigida al Comité Organizador o al Director de Carrera.

Cualquier otro canal de comunicación entre Participantes y Organización no será tenido en consideración.

Nombre / Foto de Relaciones con Participantes y Plan de trabajo:

(según Art 16.4 de las P.P.C.C.)



PLAN DE TRABAJO:

FECHA	HORA	LUGAR	OFICIAL
25/10/25	08:00	Parque de asistencia	Marta Urbina
25/10/25	08:00	Verificaciones administrativas	Marta Urbina
25/10/25	09:50	Entrada parque de asistencia	Marta Urbina
25/10/25	14:30	Entrega de premios	Marta Urbina
25/10/25	15:15	Publicación Clasificaciones	Marta Urbina

En Villajoyosa, a 22 de Octubre de 2025
EL COMITÉ ORGANIZADOR



Campeonato de Slalom de la C.V.

FECHA: 22/10/2025

HORA: 20:10

COMPLEMENTOS

DOCUMENTO Nº 3

COMPLEMENTO Nº 3 al Reglamento Particular

HORARIOS DE VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS.

-Las Verificaciones Administrativas **comenzarán a las 08:00h**, en la OFICINA de CARRERA. Un mandatario del equipo podrá recoger los números de competición, publicidad obligatoria en la oficina permanente.

-Los horarios de las Verificaciones Técnicas se ajustarán al siguiente Cuadro-Horario, estableciéndose como hora máxima para realizar las Verificaciones Administrativas, **10 MINUTOS** antes de la hora indicada para las Verificaciones Técnicas.

Por el buen desarrollo de la prueba, se ruega a todos los participantes que respeten rigurosamente estos horarios.

Nº	Calle 1	Calle 2	Calle 3
1	8:30		
2		8:30	
3+11			8:30
4+9	8:40		
5+10		8:40	
6			8:40
7+15	8:50		
8		8:50	
12			8:50
13	9:00		
14		9:00	
16			9:00

Nº	Calle 1	Calle 2	Calle 3
17	9:05		
18		9:05	
19			9:05
20	9:10		
21+25		9:10	
22			9:10
23	9:20		
24		9:20	
26			9:20
27	9:30		
28		9:30	

- Una vez realizadas las mismas, depositaran su vehículo en el PARQUE CERRADO PRE-SALIDA.



	CORTES TRAFICO
	ZONA REMOLQUES
	SECRETARIA / CCDD / PRENSA (CEIP GASPAROT)
	P. ASISTENCIAS
	ZONA VERIFICACIONES TECNICAS
	P. CERRADO Pre-SALIDA
	P. CERRADO FINAL



Campeonato de Slalom de la C.V.

- Los vehículos una vez finalizada la última Manga de Carrera, quedarán obligatoriamente en Parque Cerrado, hasta media hora después de la publicación de la Clasificación Final provisional.

En Villajoyosa, a 22 de Octubre de 2025
EL COMITÉ ORGANIZADOR





Campeonato de Slalom de la C.V.

Fecha: 25/10/2025

Asunto: COMPLEMENTO Nº 4

Hora: 9:05

Doc. Nº: 5

De: Comisarios Deportivos

Para: Director de Carrera
Secretario de la Prueba
Todos los Concursantes

El responsable de Cronometraje Ricardo Sepulcre Ortuño con licencia JCR-0330-ESP/CV, nos comunica la incorporación de un cronometrador más con los siguientes datos:

Eugenio Beteta Del Arco
Licencia: CR-0982-ESP/CV

Los comisarios deportivos autorizan esta incorporación al equipo de cronometradores.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Jairo Briz Maroto

CD-0588-ESP/CV

Presidente CC/DD

Manuel Giménez Martínez

CD-1383-ESP/CV

Comisario Deportivo

Jose Manuel Carbonell Herrera

CD-0395-ESP/CV

Comisario Deportivo



Campeonato de Slalom de la C.V.

Fecha: 25/10/2025
Asunto: ACTA CONSTITUCIÓN CC.DD

Hora: 09:00
Doc. Nº: 4
Acta Nº: 1

De: Comisarios Deportivos
Para: Todos los Interesados

El Colegio de Comisarios Deportivos queda constituido en el día y hora antes mencionados, quedando en reunión permanente hasta la finalización de la prueba.

Los oficiales que forman el citado Colegio son los siguientes:

PRESIDENTE:	Jairo Briz Maroto	CD-0588-ESP/CV
COMISARIO DEPORTIVO:	Manuel Giménez Martínez	CD-1383-ESP/CV
COMISARIO DEPORTIVO:	Jose Manuel Carbonell Herrera	CD-0395-ESP/CV

Jairo Briz Maroto
CD-0588-ESP/CV
Presidente CC.DD

Manuel Giménez Martínez
CD-1383-ESP/CV
Comisario Deportivo

Jose Manuel Carbonell Herrera
CD-0395-ESP/CV
Comisario Deportivo

Copia : Director de prueba
Director de carrera
Secretaría de la prueba
Tablón Oficial de anuncios



Campeonato de Slalom de la C.V.

Fecha: 25/10/25

Asunto: AUTORIZADOS A TOMAR PARTE EN LA PRUEBA

Hora: 10:05

Doc. Nº: 9

De: Comisarios Deportivos

Para: Todos los Interesados

DECISION Nº: 2

Los participantes enumerados a continuación, y verificados según los informes anexos, están autorizados a participar en la prueba:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27			

Total: [27] Vehículos

Anomalías:

Número	Detalle

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Jairo Briz Maroto

CD-0588-ESP/CV

Presidente CC.DD

Manuel Giménez Martínez

CD-1383-ESP/CV

Comisario Deportivo

Jose Manuel Carbonell Herrera

CD-0395-ESP/CV

Comisario Deportivo

Copia :

Director de carrera
Secretaría de la prueba
Jefe de cronometraje
Jefe de boxes
Tablón Oficial



Campeonato de Slalom de la C.V.

Fecha: 25/10/2025

Asunto:

DECISION N° 4

Hora: 14:20

Doc. N°: 13

De: Comisarios Deportivos

Para: Director de Carrera
Secretario de la Prueba
Todos los Concursantes

Loa comisarios deportivos deciden modificar el horario para la publicación de la clasificación final a las 14:45h, 30 minutos tras la publicación de la clasificación provisional de las 14:15h.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Jairo Briz Maroto

CD-0588-ESP/CV

Presidente CC.DD

Manuel Giménez Martínez

CD-1383-ESP/CV

Comisario Deportivo

Jose Manuel Carbonell Herrera

CD-0395-ESP/CV

Comisario Deportivo